UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

# ACTA DE SESION ORDINARIA N° GRAL-02-01
# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas del día dos de febrero del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, tiene lugar la sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y administración de bienes muebles de la Universidad Autónoma de Occidente donde se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Martín Flavio Leal Armenta, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

## Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Modificación de los montos máximo de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, y de licitación pública, para el ejercicio 2023 para el caso de adquisiciones y servicios en las que se aplique la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administraciones de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

III. Asuntos generales.

IV. Clausura de reunión.

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

## Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Páz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.

II. Continuando con el Orden del día, el M.C. José Luis Castillo Martínez, secretario Técnico menciona a los integrantes del Comité, que la Universidad Autónoma de Occidente, que con fecha del 02 de febrero del presente año se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, la modificación de los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de Adjudicación Directa, invitación a cuando menos tres personas, y de licitación pública, para el ejercicio 2023 que publica el comité intersecretarial de adquisiciones, arrendamientos y servicios del poder ejecutivo del Estado de Sinaloa (ver Anexo I).

En dicha publicación se establece que dichos montos son considerando el Impuesto al valor Agregado.

En base a los planteamientos antes señalados, los integrantes del comité de adquisiciones toman el siguiente acuerdo.

**Acuerdo uno**: se autoriza la Modificación de los montos máximo de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, y de licitación pública, para el ejercicio 2023 para el caso en donde sea aplicable la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administraciones de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

III. Una vez atendidos los puntos del Orden del Día y no habiendo asuntos generales que tratar, la Presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

**DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO**
PRESIDENTA DEL COMITÉ

Sylvia Páz Díaz C.

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

**M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ**
SECRETARIO TÉCNICO

**ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY**
VOCAL DEL COMITÉ

**C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL**
VOCAL DEL COMITÉ

**DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ**
VOCAL DEL COMITÉ

**ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO**
VOCAL DEL COMITÉ

**M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO**
COMISARIO DEL COMITÉ

**M.C. MARTÍN FLAVIO LEAL ARMENTA**
CONSULTOR DEL COMITÉ

**Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. GRAL-02-01 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.**

***MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, Y DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE APLICARÁN DURANTE EL AÑO 2023, SEGÚN ACTA SESIÓN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, DEL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN VI Y 53 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA***

| [redacted] | | |
|---|---|---|
| COMPRA DIRECTA | 0.01 | 62,243.99 |
| COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | 62,244.00 | 1,610,000.00 |
| INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 1,610,000.01 | 4,000,000.00 |
| ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA | 4,000,000.01 | EN ADELANTE |

***PARA LAS PARTIDAS DESCENTRALIZADAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES, SE APLICARÁ LO SIGUIENTE:***

| [redacted] | | |
|---|---|---|
| COMPRA DIRECTA | 0.01 | 5,000.00 |
| COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | 5,000.01 | 62,244.00 |
| SE ENVIARÁ SOLICITUD DE ADQUISICIÓN A LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS | 62,244.01 | EN ADELANTE |

**Culiacán, Sinaloa, 01 de febrero de 2023**

**C. Juan Carlos Vizcarra Salazar**
**Subsecretario de Administración**
**de la Secretaría de Administración y Finanzas**